

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR (Pregrado)									
<b>I.- DATOS GENERALES</b>									
Nombre de la Facultad: <b>Derecho</b>									
Nombre de la Carrera o Programa: <b>Derecho</b>									
Mención: <b>Derecho</b>									
Nombre de la Unidad Curricular (Asignatura): <b>Lógica Jurídica</b>									
Departamento y/o cátedra: <b>Disciplinas de Formación Integral</b>									
Régimen: <b>Semestral</b>					Número de Unidades: <b>4</b>				
Taxonomía: <b>TA-5</b>					Régimen de Evaluación:		Evaluación Continua		
							Evaluación Continua con Reparación		<b>X</b>
Código de la Unidad Curricular: 02002							Evaluación Final y Reparación		
Tipo de Unidad Curricular:	Obligatoria	<b>X</b>	Electiva		N° horas semanales:	Teóricas	<b>1</b>	Prácticas	<b>2</b>
								Seminarios	
								Laboratorio	
Categoría de la Unidad Curricular:	Intra-Facultad				N° horas semanales de acompañamiento docente (HAD)	<b>3</b>	N° horas semanales trabajo independiente (HTI)	<b>4</b>	
	Inter-Facultad								
	Institucional								
	Escuela / Programa			<b>X</b>					
Ubicación en el plan de estudios: <i>Lugar que ocupa la unidad curricular en el plan de estudio y su relación con otras unidades</i>				Modalidad:		Presencial	<b>X</b>	Virtual	
						Semipresencial		En línea	
Prelaciones/Requisitos: <b>Sin prelación</b>				Unidades curriculares a las que aporta: <b>Argumentación Jurídica, Ética y Filosofía del Derecho.</b>					
Responsable(s) de diseño del Programa: <b>Báez, Jonhder. y García, Clever</b>									
Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad: <b>3 de julio de 2023 / acta n° 968.</b>									

## II.- JUSTIFICACIÓN

La presente unidad curricular pretende evocar, convocar y provocar en el formando la conjunción y asunción de los principales axiomas epistemológicos que se coadyuvan en una cavilada capacidad para la formulación, reflexión y argumentación en la solución de los diversos problemas que se gestan en la argumentación jurídica. Ahora bien, la lógica es la disciplina dedicada al análisis de los principios y criterios sobre los que se fundamenta la evaluación de los argumentos. Juega un papel relevante en la formación profesional de los estudiantes, ya que ofrece las bases teóricas tanto del razonamiento formal como de la argumentación, por lo cual fortalece aspectos importantes prácticos y funcionales a los que se dedica el profesional del Derecho. Esta asignatura permitirá al egresado desarrollar habilidades en la resolución de problemas, pudiendo emitir juicios propios, argumentar racionalmente y expresar con un lenguaje adecuado sus opiniones y decisiones profesionales. Esta unidad curricular contribuye con el desarrollo de la competencia general: “aprender a aprender con calidad” y con las competencias profesionales: “argumenta jurídicamente” y “soluciona problemas jurídicos”, mediante el estudio de los conceptos y principios de la lógica básica para que el alumno pueda posteriormente concretar el uso de la lógica deóntica deductiva en el Derecho.

## III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Competencias general 1 (CG1): **Aprender a aprender con calidad:** Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

<p>Unidad de competencia 1 (CG1 – U1):</p> <p><b>Abstrae, analiza, y sintetiza información.</b></p> <p><b>Definición</b> Descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica elementos comunes en diferentes situaciones o contextos.</li> <li>2. Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes.</li> <li>3. Resume información de forma clara y ordenada.</li> </ol>
<p>Unidad de competencia 2 (CG1 – U2):</p> <p><b>Aplica los conocimientos en la práctica.</b></p> <p><b>Definición</b> Emplea conceptos, principios, procedimientos, actitudes y valores para plantear y resolver problemas en situaciones habituales, académicas, sociales y laborales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Selecciona la información que resulta relevante para resolver una Situación.</li> <li>2. Implementa el proceso a seguir para alcanzar los objetivos mediante acciones, recursos y tiempo disponible.</li> </ol>
<p>Unidad de competencia 3 (CG1 – U3):</p> <p><b>Identifica, plantea y resuelve problemas.</b></p> <p><b>Definición</b> Detecta la discrepancia entre la situación actual y la deseada, especifica lo que se necesita resolver y ejecuta acciones de manera eficiente para transformar la necesidad en logro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza el problema y obtiene la información requerida para solucionarlo.</li> </ol>
<p>Unidad de competencia 5 (CG1 – U5):</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura lógicamente el discurso oral y escrito.</li> <li>2. Adapta el discurso oral y escrito a las características de la audiencia.</li> </ol>

<p><b>Se comunica eficazmente de forma oral y escrita.</b></p> <p><b>Definición</b> Se comunica eficazmente de en forma oral y escrita lo que realmente pretende comunicar.</p>	<p>3. Muestra complementariedad entre el lenguaje oral y corporal.</p>
<p>Unidad de competencia 10 (CG1 – U10):</p> <p><b>Trabaja en forma autónoma</b></p> <p><b>Definición</b> Realiza tareas con efectividad, en un lugar y tiempo regulado internamente y de forma independiente. Conoce sus fortalezas y debilidades al asumir retos y emprender nuevos proyectos.</p>	<p>1. Toma iniciativas para mejorar su actividad académica.</p>
<p>Competencia profesional 2 (CP2): <b>Argumenta jurídicamente:</b> Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos.</p>	
<p>Unidad de competencia 2 (CP2 – U2)</p> <p>Razona y argumenta desde una perspectiva jurídica, con efecto de proponer una solución razonable.</p> <p><b>Definición</b> Genera argumentos jurídicos para solucionar casos concretos.</p>	<p>1. Comunica de forma oral y escrita el argumento jurídico pertinente. 2. Presenta los argumentos como propuesta de solución un caso concreto.</p>
<p>Competencia profesional 3 (CP3): <b>SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS</b></p> <p>Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.</p>	
<p>Unidad de competencia 3 (CP2 – U3)</p> <p>Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico</p> <p><b>Definición</b> Identifica las circunstancias de hecho relevantes para la toma de decisiones y la resolución de problemas jurídicos concretos.</p>	<p>1. Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante</p>

<p><b>IV.- UNIDADES TEMÁTICAS</b></p>	
<p>UNIDAD I: Fundamentación lógica del pensamiento jurídico</p>	<p>Tema 1: Hacia el lenguaje de la lógica: Aproximación a la naturaleza del lenguaje. Lenguaje y significación. Análisis del lenguaje.</p> <p>Tema 2: Lenguaje de la lógica. Forma enunciativa: Proposición - función.</p>

	Tema 3: El Razonamiento Lógico y Jurídico: La intuición o el razonamiento. Definición de razonamiento o raciocinio. Clases de razonamientos: Deductivo, inductivo y analógico.
UNIDAD II Lógica clásica	<p><b>Tema 1: Procesos de inferencias inmediatas partiendo de una proposición:</b> Conversión, Obversión, Contraposición, Inversión.</p> <p><b>Tema 2: El razonamiento silogístico (La inferencia mediata)</b></p> <p>2.1 Silogismo categórico 2.2 Principio fundamental del silogismo categórico 2.3 Materia del silogismos-elementos 2.4 Términos - Tres 2.5 Forma o estructura formal del silogismo 2.6 Regla del silogismo, figuras del silogismo y modos del silogismo 2.7 Diagramas de Venn-Euler para la proposición típica</p> <p><b>Tema 3. El razonamiento jurídico</b></p> <p>3.1 Aplicación de la norma al caso concreto y principios lógicos-jurídicos en el raciocinio.</p> <p><b>Tema 4. Silogismo hipotético e irregulares</b></p> <p>4.1 Conjuntivo, Disyuntivo y Condicional (Hipotéticos) 4.2 Entimema, Epiquerema, Polisilogismo, Sorites y Dilema (Irregulares)</p>
UNIDAD III Argumentación-refutación: dialéctica	<p><b>Tema 1:</b> Concepto y Función de la argumentación lógica. La argumentación y tipos de argumentación.</p> <p><b>Tema 2:</b> Las falacias formales y no formales.</p>
UNIDAD IV Lógica proposicional deductiva: Cálculo lógico	<p><b>Tema1:</b> El lenguaje de la lógica simbólica. Proposiciones atómicas y moleculares y conectivas lógicas. Validez de argumentos formalizados. Tablas de verdad para razonamientos</p> <p><b>Tema 2:</b> Deducción Natural y tablas semánticas</p> <p><b>Tema 3:</b> Lógica de primer orden: Cuantificadores.</p>
UNIDAD V <b>Introducción a la lógica deóntica</b>	<p><b>Tema 1:</b> Lógica deóntica y Las lógicas de la obligación y la necesidad.</p> <p><b>Tema 2:</b> Analogía entre los operadores modales aléticos e Interdefinibilidad de operadores.</p> <p><b>Tema 3:</b> Diferencias entre los sistemas alético y deóntico y tablas semánticas para el cálculo deóntico-modal</p>

#### V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Por parte del profesor predominará la estrategia de exposición oral de conceptos acompañada por la formulación de estudios de casos en la cual, el docente permitirá que el curso genere preguntas y comentarios realizados por los estudiantes. Además, las explicaciones de conceptos y técnicas presentadas por el profesor irán frecuentemente seguidas por la resolución de ejercicios de dificultad graduada y amplia, que permitan al estudiante la asimilación progresiva de aquellos conceptos y técnicas. Aunado ello, se busca que el estudiante a la luz de exposiciones, debates y lecturas dirigidas bajo el esquema de preguntas controladas, pueda forjar un espíritu de análisis, reflexión de carácter crítico y autónomo. Las explicaciones de conceptos y técnicas presentadas por el profesor irán invariablemente seguidas por ejercicios de dificultad graduada que permitan al estudiante la asimilación progresiva de aquellos conceptos y técnicas.

#### VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Las estrategias de evaluación que se pueden utilizar durante el desarrollo de la Cátedra son: las evaluaciones de carácter diagnóstico tales como: la técnica de la pregunta y quices. Evaluaciones de carácter formativo: resolución de ejercicios con retroalimentación y finalmente actividades sumativas: Exámenes parciales, ejercicios evaluados, actividades a través en línea e investigaciones, con el propósito de estimar, el logro de las competencias tanto generales como profesionales.

#### VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alchourrón, Carlos y Bulygin, Eugenio, **Análisis lógico y derecho**. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.
- Atienza, Manuel. **Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica**. Unam. México. 2005.
- Catana, María Rosa (Comp) Elizabeth Lúquez, Cristina Rochetti et alii. **El pensamiento lógico-reflexivo. Propuesta interdisciplinaria de enseñanza y aprendizaje**. Mendoza, EDIUNC. 2008.
- COPI, I- COHEN C, **Introducción a la lógica**. Limusa, México, 2014.
- COPI, I., **Lógica simbólica**, CECSA, México, 1979.
- DÍEZ CALZADA, **Iniciación a la lógica**, Ariel, Barcelona, 2002.
- FALGUERA LÓPEZ, J-MARTÍNEZ VIDAL, C., **Lógica Clásica de primer Orden: estrategias de deducción, formalización y evaluación semántica**, Trotta, Madrid, 1999.
- Flores Bocanegra, Luis Ignacio. **Compendio de Lógica Moderna**. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2000.
- Gamut, L.T.F. **Introducción a la lógica**. Buenos Aires. Eudeba. 2006
- Garrido, Manuel. **Lógica Simbólica**. Editorial Tecnos. Madrid. 1974
- Jáñez, Tarsicio, **Lógica Jurídica**. Caracas. Ucab. 1997
- Klug, Ulrich. **Lógica Jurídica** Temis, Bogotá, 1990
- MANZANO, M- HUERTA, A, **Lógica para principiantes**, Alianza, Madrid, 2004.
- Marraud, Hubert. **Methodus Argumentandi**. Ediciones UAM. Madrid. 2007.
- **¿Es lógic@?** Ediciones UAM. Madrid. 2013.
- Schreiber, R., **Lógica del Derecho**. Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política #15, Fontamara, 1991 (1999) 66-78.
- Vega Reñón, Luis. **Si de argumentar se trata**. Madrid. Montesinos. 2007.
- Wright, Georg von. **Un ensayo de lógica deóntica y la teoría general de la acción**. Ciudad de México. UNAM. 1998.
- Yoris-Villasana, Corina. **Fuerza argumentativa y argumentos por analogía**. Ucab- Editorial Quirón, 2013

Páginas web

<http://logicae.usal.es/mara/publicaciones.html>

<http://logicae.usal.es/mara/>

Guías y material de apoyo

Las disponibles en aula digital.